



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00038142- -UNC-ME#FA

VISTO

La Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° RD-2023-66-E-UNC-DEC#FA, EX-2023-00038142- -UNC-ME#FA, en la que se designa de modo interino y por promoción a la Prof. Cecilia Noemí Conforti en un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Grabado II del Departamento Académico de Artes Visuales, otorgándosele licencia en su cargo de Profesora Adjunta de la misma cátedra, y

CONSIDERANDO:

Que se observa un error material en los Artículos 1º y 2º de la citada RD2023-66-E-UNC-DEC#FA, donde dice “...OHCS N° 1222/2014”, debe decir “...RHCS N° 1222/2014”.

Que en sesión ordinaria del 6 de marzo de 2023 el Honorable Consejo Directivo tomó conocimiento de la Resolución Decanal *ad referendum* citada, prestando conformidad a lo allí resuelto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° RD-2023- 66-E-UNC-DEC#FA, rectificando parcialmente los Artículos 1º y 2º, donde dice “...OHCS N° 1222/2014...”, debe decir “...RHCS N° 1222/2014...”.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos, al Departamento Docencia de Grado y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Pac.

